



31 DE MAYO DE 1890

DATOS CURIOSOS

Sin necesidad de esperar a reformas descentralizadoras ni a reorganizaciones que, si son indispensables y urgentes, tal vez tarden mucho tiempo en llegar, puede y debe abordarse la creacion del Centro de Estadística en estas islas, si bien procurando poner a su frente persona de conocimientos y actividad bastantes y de dotarlo de personal inteligente y conector de la materia, porque, de otro modo, dicho Centro se convertiría en escuela de aprendizaje y en escuela inútil, por cuanto al obtener, o antes de obtener sus funcionarios la aptitud necesaria, pasarían a otras dependencias ajenas completamente a tal cometido y serían reemplazados por otros, desconocedores del asunto.

Con solo recopilar los datos que andan sueltos y desparramados, cubiertos de polvo y de telarañas por esas oficinas, tendría el Centro de Estadística trabajo largo y fructífero a que dedicarse, sin que, como ahora sucede, la mayor parte de lo que se redacta permaneciera sin leer y sin surtir efectos útiles y beneficiosos.

Fijándonos en el Cuestionario que este Gobierno general circuló en noviembre o diciembre de 1887 a todos los Gobernadores civiles, político-militares y Comandantes político-militares para que el 22 de enero siguiente rindiesen, con sujeción a él, una Memoria de sus respectivas provincias o distritos, nos encontramos ya con un cúmulo de datos, tan interesantes como curiosos, que, si no con exactitud completa, con aproximación al menos, suministrarían idea del país, en la mayor parte de sus manifestaciones y bastarían a formar un libro en extremo útil por todos conceptos, y para demostración de ello, vamos a sintetizar la extensa Memoria rindida en dicha fecha por el Gobernador civil de la provincia de Ilocos Norte.

Empieza con una descripción general geográfica de la misma, dándole una extensión superficial de 3,050 kilómetros cuadrados en sus límites reales, no imaginarios; distribuye dicha superficie por pueblos; marca luego los límites, puertos, lagos, ríos, con descripción de su curso, arroyos, con expresión de los términos municipales en que se encuentran, y esteros, en igual forma; hace luego la descripción separada de cada pueblo, demarcando su situación, condiciones, edificación, límites y otras circunstancias; determina en kilómetros la distancia que hay entre todos los pueblos, los medios de comunicación entre unos y otros, los habitantes de cada uno y el de las rancherías de igorrotos que les son afectos; compara estos datos de población con los del padrón vecindario formado en 1.º de enero de 1888 y con los igual fecha de 1887, deduciendo el incremento de población que no corresponde al dos y medio de aumento que acusan los estados de nacimientos y defunciones, en virtud de la emigración continua de aquellos habitantes a otras provincias y la ninguna ó excesa inmigración.

Determina por pueblos el terreno en cultivo, por hectáreas, con separación de lo que es de secano y es de regadío, resultando en total 21,333 hectáreas del primero y 16,312 del segundo, y consignando que de aquellas pueden transformarse 6,904 en tierras de regadío a poco coste y poco trabajo.

Relaciona por orden de importancia los cultivos existentes con relación a la última cosecha, dando 500,000 canaves de arroz, 35,000 quintales de tabaco, 50,000 canaves de maíz, 2,500 quintales de algodón en limpio, 2,200 tinajas de aceite de tana-tana, 180,000 racimos de plátanos, 4,200 picos de azúcar, 200 picos de café, 1,200 canaves de mongos, 536 tinajas de tintarón de añil, 3,200 cestos de camote, 13 picos de cacao, y algunas mangas y hortalizas.

Expresa los cultivos que conviene desarrollar y los que nuevamente conviene establecer, atendidos el clima y suelo; consigna los rendimientos de cada producto, por unidad de sembradura, y los gastos de cultivo de cada especie, el precio medio de venta y el de los jornales.

Pasa luego a describir la parte forestal, por pueblos, dando un resultado total, en la provincia, de 204,137 hectáreas de montes del Estado, 9,641 hectáreas de propiedad particular, y ninguna del común de los pueblos, por no tener ninguno de estos determinada legua comunal; tampoco había montes de la propiedad de corporaciones.

Relaciona, por pueblos, el nombre de las maderas que dan sus bosques; consigna que los productos forestales obtenidos en el año económico del 87-88 ascendieron a pfs. 76'43 7/8 y a pfs. 38'33 5/8 los del semestre de julio a diciembre, y expresa el precio que allí alcanzan las especies forestales.

de vacuno, y consigna el valor medio de cada animal, en aquella época. Continuaremos.

ACUERDOS

DE LA CONFERENCIA OBRERA.

Los acuerdos de la Conferencia de Berlin, que por virtud de las reservas de las naciones que en ella tomaron parte, solo tienen carácter de recomendaciones, han sido publicados en forma de respuestas a cada una de las preguntas contenidas en el programa.

La importancia de este documento nos mueve desde luego a publicarlo íntegro, bastando su simple lectura para hacer ver con entera claridad, y sin que sea preciso comentario alguno, al lado de las cuestiones propuestas, las resoluciones indicadas por los delegados de los distintos países.

Seis eran las divisiones principales del programa, en la forma siguiente:

I.—Reglamentación del trabajo en las minas, con las cuestiones subsidiarias siguientes:

(a) ¿Debe prohibirse a los niños, hasta cierta edad, y a las mujeres, el trabajo subterráneo? Es de desear que el límite inferior de edad a que los niños sean admitidos a trabajar bajo tierra en las minas, se eleve gradualmente y en la medida posible hasta fijarlo en catorce años, mientras que en los países meridionales este límite puede fijarse en doce. Respecto a las mujeres, recomiéndase la prohibición absoluta del trabajo subterráneo.

(b) ¿Conviene prevenir la disminución de las horas de trabajo en aquellas minas donde la larga permanencia sea perjudicial a la salud? Recomiéndase que en aquellos casos en que no se hayan podido remover por completo los peligros para la salud, que son natural consecuencia de la peculiar manera de trabajar en ciertas minas, se limiten las horas de trabajo, valiéndose para este efecto de medidas legislativas ó administrativas, ó bien de convenios entre propietarios y trabajadores, ó por cualesquiera otros medios, según los principios admitidos y la práctica constante en cada uno de los distintos países.

(c) ¿Es posible, en atención al interés universal en la producción regular de carbon, someter a reglamentos internacionales el trabajo en las fosas de aquel producto?

Es de desear que los ingenieros encargados de dirigir la explotación de las minas sean, sin excepción, hombres de probada experiencia y aptitudes. Que las relaciones entre los trabajadores y los ingenieros sean, en lo posible, directas, a fin de fomentar, entre unos y otros el sentimiento de mutua confianza y respeto. Que se trabaje constantemente en pro de las medidas de protección y socorro que cada país ha organizado con el fin de proteger al obrero y a su familia contra las consecuencias de enfermedad, desgracia, incapacidad prematura, ancianidad ó muerte, disposiciones todas encaminadas a mejorar la suerte del minero y a encerrarlo en el ejercicio de su profesión. Que se trate de asegurar la continuidad en la producción de carbon, para evitar las huelgas.

La experiencia demuestra que el medio más eficaz, para patronos y obreros, de impedir las huelgas, en aquellos casos en que no puedan arreglarse directamente, es acudir a un árbitro.

II.—Reglamentación del trabajo del domingo:

(a) ¿Ha de prohibirse el trabajar en domingo, como no sea en casos de necesidad absoluta, y en tal caso, qué excepciones deberán establecerse? Recomiéndase, sin perjuicio de las excepciones necesarias en cada país, que se asegure un día de descanso a la semana a todas las personas protegidas (niños, adolescentes y mujeres); que se conceda igualmente un día de descanso a los obreros en general, y que para unos y otros el día designado sea el domingo.

Permitense excepciones a esta regla siempre que se trate de ocupaciones que por razones técnicas exijan continuidad de producción, ó que suministraran al público productos necesarios cuya entrega haya de hacerse diariamente, en aquellos trabajos que por su índole especial solo pueden hacerse en determinadas épocas del año, ó que dependen del funcionamiento irregular de las fuerzas naturales. Aun en el caso de estas excepciones, tendrán libre los obreros un domingo si y otro no.

(b) Las excepciones ¿habrán de determinarse por convenio internacional por la ley legislativa ó por la administración? A fin de determinar las excepciones fundándose en principios homogéneos, es de desear que su reglamentación definitiva se haga por medio de un arreglo entre los diferentes Gobiernos.

III.—Reglamentación del trabajo de los niños:

(a) ¿Conviene prohibir el trabajo en las fábricas a niños de cierta edad, y en tal caso, cuál es el límite que debe establecerse? Recomiéndase la prohibición absoluta del empleo de niños y niñas que no hayan llegado a cierta edad en ocupaciones industriales. En cuanto al límite de edad, podría fijarse en doce años, salvo en los países meridionales, donde serían diez, recomendándose que el límite de edad sea el mismo para todas las ocupaciones industriales sin excepción.

(b) ¿Ha de ser este límite el mismo para todas las ramas de la industria, ó diferirá según las industrias? ¿Qué restricciones deberán establecerse respecto al tiempo y a la clase de trabajo a que podrán dedicarse los niños? Recomiéndase que los niños hayan terminado antes la educación elemental; que los menores de catorce años no puedan trabajar de noche, ni el domingo; que el total de horas de trabajo no pase de seis con intervalo de media hora lo menos; que se prohíba a los niños tomar parte en ocupaciones peligrosas ó malsanas, ó cuando menos que si se les permite sea bajo condiciones emanadas de la legislación protectora.

IV.—Reglamentación del trabajo de los adolescentes:

(a) ¿Conviene limitar el trabajo de los adolescentes, y hasta qué edad? Es de desear que los jóvenes obreros de uno y otro sexo, de los catorce a los diez y seis años, no trabajen de noche, ni los domingos.

(b) ¿Qué restricciones deben imponerse, y qué excepciones conviene establecer para ciertas industrias? Conviene para determinadas ramas de la industria, que se establezcan ciertas excepciones. Que los trabajos que envuelven riesgo para la salud ó para la vida estén sujetos a restricciones, y que se asegure cierta medida de protección a los jóvenes entre diez y seis y diez y ocho años en las cuestiones siguientes: máximo de horas de trabajo; trabajo nocturno; trabajo en domingo, y empleo en ocupaciones peligrosas ó malsanas.

V.—Reglamentación del trabajo de las mujeres:

(a) ¿Debe limitarse, de día ó de noche, el trabajo de las mujeres casadas? Convendría que las niñas y las mujeres, de diez y seis años en adelante, no trabajen de noche, ni en domingo.

(b) ¿Conviene limitar el trabajo de las mujeres, casadas ó solteras? ¿En qué han de consistir las limitaciones?

El número total de horas de trabajo no debe exceder de once al día, con intervalo de descanso que, sumados, no bajen de hora y media.

(c) ¿Conviene establecer excepciones para ciertas industrias, y en tal caso, cuáles serán éstas?

Desde luego en ciertas industrias es conveniente que haya excepciones a la regla anterior. Se impondrán restricciones especiales en caso de ocupaciones peligrosas ó malsanas. No se permitirá a las que sean madres volver al trabajo hasta cuatro semanas después del alumbramiento.

VI.—Ejecución de las disposiciones adoptadas.

(a) ¿Conviene establecer alguna medida para asegurar el cumplimiento de los acuerdos tomados?

En el caso de que los distintos Gobiernos adopten las recomendaciones de la Conferencia, ésta propone: Que la ejecución de las medidas que se introduzcan en cualquier Estado con referencia a los temas discutidos en la Conferencia, esté sometida a la inspección de funcionarios oficiales que tengan especial competencia, en los cuales no han de poder influir patronos ni obreros. Los informes anuales de estos funcionarios serán publicados por cada Estado, y comunicados a los demás Gobiernos.

Que cada Estado haga periódicamente y en cuanto sea posible en forma semejante, estadísticas de resoluciones ó casos comprendidos dentro de los temas tratados en la Conferencia.

Que los Estados que han tomado parte en la Conferencia, no solo se comuniquen estos datos estadísticos, sino tambien el texto de todas las medidas legales ó administrativas adoptadas por ellos con referencia a las cuestiones tratadas en la Conferencia.

(b) ¿Habrá de celebrarse en lo sucesivo Conferencias de los representantes de los Gobiernos invitados, y qué cuestiones les serán sometidas?

Es de desear que se repitan las deliberaciones de los Estados interesados, a fin de establecer comunicación mutua de las observaciones que se hayan hecho al poner en vigor las recomendaciones de la Conferencia. Esto servirá de punto de partida para las alteraciones ó adiciones que convenga introducir.

VARIEDADES

MANILA AL VUELO

DE TODO UN POCO.

Se queja un periódico, con razon, del admirable desbarajuste atmosférico que reina en la capital.

Ya es un copioso aguacero, con honores de diluvio ya un calor que haría sudar a la gente del más árido país africano; ya espantables tronadas, que para sus conqueciones quisiera Cavagliani; ya nieblas espesas como las de Londres, y mal olientes como las de la campiña romana. Es decir, que solo reuniendo en monstruosa amalgama el cielo de Inglaterra, los pantanos de Italia, la atmosfera del Senegal y las catarras de América, podríamos componer algo parecido a nuestra hermosa y nunca bien elogiada ciudad.

Y es lo peor, que nosotros nos arreglamos de la manera más propia a disfrutar todas esas veleidades de la naturaleza.

Nuestras habilitaciones no preservan del calor, ni de la lluvia, ni de la humedad; nuestros vestidos nos molestan hasta el martirio y favorecen el desarrollo de muchas enfermedades; nuestros hábitos sociales más alientan que detienen los destructores efectos de un clima tan voluble.

Y es lo peor del caso que ni la Naturaleza ha de corregirse, ni nosotros tampoco.

Supongo que ya habrán ustedes recibido la galante invitación de M. Sidaner, y que se dispondrán a honrar con su presencia el acto solemne que ha de inaugurarse una época de agradables emociones.

Las Montañas rusas nos brindan placeres aquí desconocidos.

Aparte lo atractivo de un viaje cómodo y alegre, es de un encanto insuperable la emoción que producen esas extensas curvas que el tren recorre con vertiginosa rapidez.

Esa diversión representa bien esta otra de la comedia humana, que tantos esfuerzos y sudores nos cuesta a los mortales.

Como bajamos y subimos por las pendientes de la Montaña, así bajamos y subimos en esta sociedad que ya nos eleva a incommensurable altura, ya nos precipita en honda sima.

Solo que en el aparato de M. Sidaner, el viaje termina siempre en la cúspide, mientras es muy frecuente que el otro viaje acabe en el abismo.

Esto aparte, las Montañas rusas constituyen una hermosa distracción, ya que esas rápidas excursiones convienen a los amigos, a los atacados de nostalgia y a las muchachas bonitas.

Por todo eso el éxito es seguro. Digo, si no nos sale por ahí algún crítico de montañas, que tome a su cargo el recenar ese espectáculo.

Hace muchos años se estudia en Filipinas el modo de construir habitaciones que nos preserven del calor y de los terremotos.

No hay que decir que el problema está sin resolver. Porque aquí eso de estudiar lo tomamos muy despacio, para no calentarnos la cabeza más de lo que ya la tenemos.

Afortunadamente, un extranjero, M. Espitalier, se ha encargado de sacarnos de apuros, comprometiéndose a construir preciosas casas de carton, que reúnen todas las garantías que pueden exigirse.

Esas casas, que tienen un barniz antiséptico y otro incombustible, resisten los temblores, matan los microbios, conducen mal el calor, quitan el peligro de un incendio y las molestias de las guleiras.

Pueden alhajarse con muebles de carton, que construye tambien M. Espitalier. La solución no puede ser mejor.

En este país de la quincalla social, nada tan propio como las viviendas y los muebles de carton.

La noticia de que quizás llegue pronto a Manila una compañía de opereta francesa, ha venido a reanimar a los que no transigen con esta placida tranquilidad de los trópicos.

¿Un cuadro con cincuenta y dos personas! ¿Qué deliciosa realidad!

LA CUENTA DE LA MODISTA

Ni esto que voy a referir es cuento, ni hay para qué inventar cuando la realidad nos depara sucesos no menos interesantes ni menos bellos que los de las novelas. Más interesantes y más bellos quizá, supuesto que, de algun tiempo a esta parte, en Francia, y en España sobre todo, existe cierta clase de empresas que las novelas carecen de belleza y de interés.

Por basta de proemio y vamos al caso. El caso es como sigue: Una dama, joven todavía, hermosa y de buen nombre, viuda además, que figura en sociedad pero que no goza de sobrados bienes de fortuna, le debía una cuenta a su modista.

Por sólida que sea la virtud y correcta la conducta de una mujer,—como lo eran las de la dama en cuestión, a quien, para entendernos, llamaremos Maria del Sagrado,—es difícil que, si ocupa cierta posición social y no anda sobrada de hacienda, deje de deber, aunque sea un piquillo, a la modista. Podrá, reduciéndose, pagar puntualmente al casero y a los proveedores; pero ¿cómo escatimar en la adquisición de sombreros, que tan gentil manera forman al semblante, ó de vestidos, que tanto hacen valer al esbellez del talle y la gallardía de la figura?

Ella es que Maria del Sagrado, cuya conducta era, lo repito, irreprochable, sentía mucha pena, verdadero dolor en deber a su modista... pero le debía. Por otra parte, la cuenta, sin saber como ni cuando,—siempre sucede lo mismo,—había alcanzado proporciones aterradoras.—«¿Cómo! ¡Aquellos trajes de pasamanería 20 duros!—¡Aquellas cintas de de gro, 10!—¡Aquellos encajes para refrescar el vestido negro, 30!—¡Yo que apenas me acordaba!—¡Yo que creía!...»

En fin, que la cuenta rayaba ya en las 5,000 pesetas,—cantidad enorme para nuestra heroína, porque era casi la cuarta parte de su renta anual.

La modista había esperado cerca de un año en silencio, pero al cabo había roto a hablar y empezaban a menudear sus recados, acompañados del odioso papel de la factura, y que todos decían, sobre poco más ó menos, lo mismo: «Que a ver si la señora de X puede hacer el obsequio de pasarse por allí.»

Maria estaba sofocada y, más que sofocada, desazonada y compungida. Bien sabe Dios que quería pagar, que estaba firmemente resuelta a ello; pero ¿cómo?

De evasivas y casi de súplicas fue sirviéndose como de un escudo para parar los golpes de la acreedora; pero al fin llegó un momento en el que no había más paciencia en la una ni más subterfugios en la otra.

Maria se decidió, no sin suspiros y congojas; reunió algunas de las alhajas que con tanto gozo lucía y que tan bien la sentaban, y las llevo a donde en estos casos se llevan las galas: al Monte de Piedad.

Cogió los 1,000 duros, y triste y recojida a la vez, fuele derecho a la casa de la modista, la cual, desde su postre y terminante cominación, que tenía sobre un mes de fecha, no había dicho «esto boca es mía.»

No bien se anunció la señora de X, la Honoraria de aquel entonces la hizo pasar a un elegante gabinete y la hizo sentar, despues de cumplidos y expresiones de respetuoso cariño, que no se conciliaban muy bien con el ultimatum de cuatro semanas antes.

Maria del Sagrado se sentó, y bastante colorada por la sofocación y las emociones, dijo: «Pues, he venido...»

«A encargarme una toilette de comida? Las tengo preciosas, y nada caras,—interrumpió la modista con su sonrisa más amable en los labios. —No, señora,—repuso con alguna sequedad la dama, mirando a su interlocutora como si sospechase que ésta se burlaba de ella,—no, señora: vengo a pagar mi cuenta. Son 19,900 reales ya pagados,—exclamó con tal expresión de asombro la modista, que Maria, a su vez, se quedó estupefacta.

«Pues claro está, la cuenta. —¿La cuenta! ¿Por si la cuenta de la señora está pagada! La dama se levantó como si los muelles de la butaca la hubieran despedido.

«¿Cómo pagada?—gritó.—¿Cómo pagada? No puede ser. —Si, señora; hace ya tres semanas... vino... —¿Quién? —Vino un caballero de parte de Vd. a pagarla. Una luz, viva como un relámpago, cruzó por la mente de Maria. Aquel caballero era,—¡no podía ser otro!—era el conde de Z, hombre ya cincuenta años, no mal mozo, distinguido, muy rico, y que no se paraba en barras para llegar a sus fines. Estos fines,—harto lo sospechaba ella,—nada tenían que ver con aquellos a que se refiere la frase vulgar de «ir con buen fin». Si alguna duda le cupiese, aquel rasgo, mucho más audaz que delicado, la desvanecía.

La señora de X hizo en un minuto su composición de lugar. —¡Sí!—exclamó, como si recordase.—¡Era un señor de unos 50 años, andatuz, alto, fino, con barba corrida y lentes de oro? —Exactamente. —Si, sí; es mi tío el Conde de Z, que llegó hace poco de Gádiz, y que me dijo que iba a darme una sorpresa. De veras que me la ha dado, y muy agradable... ¡el bueno del tío!... —Ya ve Vd. —Nada; nada. Estamos conformes. Voy a darle las gracias inmediatamente. Buenas tardes. —Hasta que Vd. guste, señora; no deje Vd. de venir por aquí... Tengo ahora unos surats. Maria, ya sin orla, bajaba de prisa la escalera y se encaminaba poco menos que corriendo a su domicilio. Al entrar en él y en su cuarto, —«¿Sí?—gritó.—

Asomo al punto una doncella, en cuya fisonomía estaban retratadas la perspicacia y la malicia. Maria del Sagrado sacó de su cartera de raso los cinco billetes de a 1.000 pesetas que había colocado allí para la modista, y se los entregó, despues de darle con rostro burlesco algunas instrucciones, a la doncella, que no pudo reprimir la risa al oscarlas. Riéndose se marchó, y cuando quedese su señora.

Unas dos horas despues volvía a entrar con aspecto no menos respugado y malicioso que tenía al marcharse. —¿Está hecho?—preguntó al momento Maria. —Si, señorita. —¿Todo ha salido bien? —Pues... —Magnífico! Cuenta, cuenta... —Lo primero que hice fue dirigirme a la calle en que vive el Sr. Conde y pasar algo despacio por delante de la puerta. Como yo me figuraba, Pepe estaba allí, junto al coche, ya puesto, y esperando a su amo. En cuanto me vio, me llamó, como tambien yo me figuraba. ¡Me ha llamado tantas veces para darme los billetes que en la calle de Codreros... «Te calisto», pensó yo; y le dije a Pepe: «Mire Vd., no me atrevo; no vaya luego a pensar el señor Conde...» «¿Qué ha de pensar? No sea Vd. tanta y vaya a Rodríguez.» «Veremos; y sin más palique me despedí. —Perfectamente,—afirmó muy contenta Maria.—

Signe. —Excuso decir a la señora que me fui derecho como una bala a la calle de Codreros. Subí al entresuelo y pregunté por el señor Rodríguez. Me hicieron pasar a una salita con muchos espejos, y a poco salió el sastre: «¿Qué se lo ofrece a Vd.? «Yo soy la doncella de la señora Maria, la sobrina del señor Conde de Z... El señor Conde le habrá hablado a Vd. de ella.» «¡Tal vez, no recuerdo!—es posible. —Pues bien: la señorita y su hermano viven ahora con el señor Conde, y la señorita se ha encargado del manejo de la casa, que antes andaba como Dios quería; ya se ve, ¡una casa sin señor!... «¿Claro está!—«Ahora todo irá al relé, y para empezar, hemos comenzado por pagar todas las cuentas pendientes, porque Vds. luego, cuando pasa tiempo, ponen Vds. en las facturas sapos y culebras...» «No lo crea Vd. «Bueno, bueno! No lo pagaré al de los vinos, al de la florista, que se yo... ¡Qué descuido! Teniendo dinero de sobra, debía miles de reales de ramilletes para el ojal... Y ahora vengo a pagarle a V... Conque a ver pronto la cuenta, que tengo prisa.» «Como Vd. quiera, no debe ser mucho. Voy a ver.

Mi hombre se metió en sus habitaciones, y salió al cabo de diez minutos con un papel.—«Rezo entre dientes varios partidos, y dijo: «Junto libros, abrigos, smoking... Son 4,730 pesetas. —«¿Está ahí comprendido, por supuesto, el traje

de franela?—«¿Qué traje?—«Pero aún no se le ha hecho Vd.?—«Si no me ha encargado... —«¡Ay, qué cabeza de señor! y ayer nos dijo que no sabía como no se lo había enviado Vd., y que le hace ya mucha falta para andar por casa, porque siente frío.»—«Pues se le ha olvidado... Pero se puede hacer en seguidas.»—«Si, hágamele Vd.; Vd. ya sabe como lo quiere; gris con azul marino... Y voy a pagarlo tambien, la señorita se ha empeñado en que todo vaya al día. ¡Cuánto sería!—«Pues, mire Vd., menos de 40 duros...»—«¡Huy qué caro!—«Es lo justo.»—«Vaya, rebaje Vd. un poco, y cuenta redonda; ¡4,950 pesetas.»—«Y a eso llama Vd. cuenta redonda? ¡Si fueran 1,000 duros!—«Diga Vd. amigo; y mi ama y yo, no hemos de ganar alguna cosilla?—«Rodríguez se rio y dijo: «Vaya, sea lo que Vd. quiera... Y le entregué el dinero; me dió el recibo, y aquí lo tiene Vd. con los 200 reales que han sobrado.

—Y que yo te doy, porque te los has ganado de veras. —«Muchas gracias, señorita; muchas gracias. Maria del Sagrado se sentó delante de su mesa de escribir, cogió un pliego timbrado y un sobre, y dentro de éste, donde escribió

B. L. M. Al Sr. Conde de Z. S. A. y S. S., M. del S., metió el recibo del sastre Rodríguez y el pliego con estas solas palabras: «Estamos en paz»

(De La Epoca.) EL ESPAÑOLETO.

NOTICIAS

DE LA TARDE DE AYER

REGRESO

Mañana, de diez a once de la noche, llegará a Manila el Excmo. Sr. Gobernador general, que no recibirá el domingo a las personas de su amistad, por tener que dedicarse al despacho de los asuntos pendientes.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Mañana, a las ocho y media de la misma, se reunirá en el Consejo de Administración la seccion de Gobierno, para el despacho de varios asuntos pendientes de su deliberación.

RENUNCIA

Por tener que ausentarse para Europa, la presenta del cargo de Concejal, que ejerce, nuestro amigo don Ramon Calvo.

MEJORIA

El Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda, algo mejorado de la dolencia que le aquejaba, ha podido asistir esta mañana a su despacho.

No alegraremos de su completo restablecimiento.

VISITA

Como dijimos, ayer tarde el Sr. Perojo, acompañado del Arquitecto Municipal Sr. Hervas, Regidor del distrito Sr. Aenlle, y Gobernador-cillo de la localidad, giró una visita a la calle de Cortafuegos, donde se habían construido varias casas en solar expropiado.

Efectivamente, tuvieron ocasión estos señores de cerciorarse del abuso cometido por aquellos individuos, a quienes parece se les vá a conceder un plazo de veinticinco días para que desalojen completamente el solar.

Como consecuencia de esta visita, ha impuesto el señor Corregidor la multa de dos pesos, respectivamente, a Feliciano Palacin y a José Magpantay, el primero de los cuales había agregado a su casa una habitación más, que dedicaba a barbería, sin la correspondiente licencia, y el segundo por haber construido su casa y exhibir una licencia caducada y con la fecha raspada.

A estos sujetos se les ha prevenido que en el término de tres días se provean del oportuno permiso, suspendiéndose las obras que en su casa está haciendo el Palacin.

INTRANSITABLE

Los días en que acude gran número de personas a la galería de San Marcelino, los vehículos detienen sin órden ni concierto por los alrededores, interceptado por completo el paso de los que por allí tienen que transitar con sus vehículos.

¿EN QUE HA QUEDADO?

Indudablemente no se puede tachar a nuestros Concejales de proyectiles, porque lo que es proyectar, ya lo creo que lo hacen; pero luego viene la de llevar a cabo las ideas, y entonces, entonces, ya no quieren más.

Y si no, ven Vds. el tiempo que hace se proyectó el ensanche de la calle de Joló, y sin embargo del tiempo, nada se hace aun. ¿Se ensancha ó no se ensancha? Ya nos lo dirán.

LA LECHE

Este artículo de consumo general y de interés en todas partes, es objeto de adulteraciones por los que se dedican a su venta, haciendo que en él se encuentren varios componentes que pueden convertirle hasta en perjudicial.

En Manila, como en los demás sitios, la leche que el público consume se expendía en la mayoría de los casos adulterada, y hacíase necesario que se observara mayor vigilancia en evitación de cualquier accidente producido por esa misma adulteración.

Así lo han debido entender las personas encargadas de esta gestión, cuando esta mañana el Comandante de la Veterana y el señor García del Rey, médico titular de la provincia, personaronse en la Subdivisión de Intramuros, donde, detenidos gran número de lecheros, procedióse al reconocimiento del artículo, resultando que la mayor parte de la leche no se hallaba en estado de ser consumida por lo que, comprobada la adulteración, desechóse ésta como mal sana.

El señor García del Rey, en el parte que como resultado del reconocimiento ha remitido al señor Regidor de este distrito de Intramuros, llama la atención de éste acerca de la excesiva cantidad de agua que las leches examinadas contenían, lo que considera en extremo peligroso porque viniendo al artículo citado de puntos fuera de esta capital, puede el agua adicionada ser de condiciones nocivas y servir de vehículo a micro-organismos que desarrollen enfermedades a que la actual época se presta.

Parece que el Sr. García del Rey ha encontrado tambien, en algunos de los líquidos examinados, muestras sospechosas de que contienen sustancias ajenas a las que componen la leche, razón por la cual ha solicitado autorización para remitir al Director del Laboratorio municipal dichos productos, a fin de que en ellos se verifique el correspondiente análisis cualitativo.

Suponemos que a los industriales se les impondrá el correctivo debido, y creemos que al igual de lo ahora practicado debiera verificarse con frecuencia, único medio de cortar ese abuso.



BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
VAPOR-CORREO "SANTO DOMINGO."

Vapor "NANZING."
Se espera el dia 2 del entrante y sera despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad.

VAPOR-CORREO ESPAÑA
Saldrá para Singapore el dia 4 de Junio a las nueve de la mañana.

VAPOR-CORREO BRUTUS.
Saldrá en viaje impar para Romblon, Capiz, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el sábado 31 del actual.

VAPOR-CORREO BUTUAN.
Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Curnimao y Aparri, el sábado 31 del actual.

VAPOR-CORREO RÓMULUS.
Saldrá en viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguinanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Virac y Tabaco, el sábado 31 del actual.

VAPOR-CORREO GRAVINA.
Saldrá para Cullion, Guyo, Puerto Princesa, Pia Separacion, Marangas, Balabac, Cagayan de Jolo, Jolo, Isabela de Basilan, Zamboanga y Cotabato el sábado 31 del actual.

VAPOR BOLINAO.
Se espera el sábado 31 del actual y sera despachado a la mayor brevedad para Cebu, Camiguin y Cagayan de Misamis. Admite carga y pasaje.

VAPOR SALVADORA.
Se espera el Sábado 31 del actual y sera despachado a la mayor brevedad para Iloilo. Admite carga y pasaje.

PARA CÁTALOFAN, TACLOBAN, CABALIAN E ISLA DUYANGA.
El vapor "Taurus" saldrá para dichos puntos, el miércoles 4 del próximo, a las cuatro de la tarde.

VAPOR ZAFIRO.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el lunes 2 del entrante, a las cuatro de la tarde.

VAPOR LUZON.
Saldrá para Tacloban, el martes 3 de junio. Admite carga y pasaje.

PARA CALAPAN, BOAC Y SANTA CRUZ.
Saldrá el vapor "Boac", el sábado 31 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR GLORIA.
Saldrá para Cagayan y Aparri, el sábado 31 del actual a las cinco de la tarde.

PARA SUBIC Y SAN ANTONIO EN ZAMBALES.
Saldrá el vapor "Vigilante", para dichos puntos a las siete de la mañana del día sábado 31 del actual.

PAILEBOT VILLA DE COMILLAS.
Saldrá para la Granja, Bobon y Laoang (en Samar) dentro de breves dias. Admite carga.

AVISOS

El Varadero de Manila.
COMPANIA ANÓNIMA.
De conformidad con el artículo 37 de los Estatutos de esta Compañia, se cita a Junta General ordinaria de accionistas que tendrá lugar el 31 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el local que ocupa la Agencia de esta Sociedad en los bajos de la Casa de la calle del Carenero, núm. 3.

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
de vela y sus cargamentos; negociantes al por mayor de toda clase de productos y frutos del país.

POR PFS. 150 Y
pis. 80 pesos respectivamente se venden un carruaje Victoria y un quiles en buen estado de uso.

POR PFS. 26. AL MES
alquila la casa núm. 14 de la Isla de Romero con techo de hierro, caballería aljive etc.

Se vende.
Una calesa en buen estado de uso, enganchada a un buen caballo, en modico precio: Cabildo 44, puede verse a todas horas.

DE VENTA
un buen baston de mando, caña blanca y puño de oro, Cabildo 22. 0

ALMACEN DE LA "INDIA INGLESA"
DE TARACHAND, TAWARDAS Y C.ª—ESCOLTA, N.º 23.

Con motivo de haber llegado a esta Capital el Jefe de dicho establecimiento, y tener que recibir por los próximos vapores procedentes de Hong-kong un variado y completo surtido de los géneros á que se dedican á su venta, tienen el gusto de participar á sus numerosos parroquianos y al público en general, que desde esta fecha se hará una gran rebaja de precios en muchos de los géneros de su Almacén.

EL MEJOR VINO
de mesa es el VALDEPENAS y el mejor VALDEPEÑAS, se vende en San Gabriel, Plaza del P. Moraga núm. 5.

Se admiten proposiciones
de compra de la antigua casa de Martin Dycce y Comp. que ocupan actualmente la Compañia General de Tabacos situada en la Plaza de Gotti núm. 5.

Se alquila
la casa núm. 7 de la calle de Santa Potenciana, la núm. 31 de la de Magallanes y habitaciones en los altos de la línea núm. 33 del mismo Magallanes: darán razon San Juan de Letran 13.

Se vende
un quilez dará razon Santa Rosa (Quiapo) núm 12.

Se venden
unos grandes camarines de teja situados en Navotas (Malabon) apropiados para depósito ó fonderia de azúcar. Darán razon en la Plaza del Padre Moraga núm. 8.

CABALLOS
Se compran sueltos ó en pareja. Razón, Anda, núm. 21.

DESTILERIA DE TANDUAY.
Premiados en las Exposiciones de Filipinas y Paris de 1876 y 1878.

Se alquilan
tres casas en la calle de Balmes, Tandauy, dos apropiados para corta familia, frente a los camarines de azúcar.

Se alquilan
habitaciones propias para familia, oficinas y bodegas. Precio económico. Plaza de Moraga 5. Informes en la misma casa.

Entresuelo.
Se alquila Anda, n.º 21, 0

COMPRAS Y VENTAS
MARTILLO DE FEDERICO CALERO Escolta 24-Manila.

EL HIERRO BRAVAIS
Ensayado por los mejores médicos del mundo para inmediatamente á la economía sin causar molestias.

SOLUCION PAUTAUBERGE
DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO
La constancia como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

LOS ANDALUCES
PALACIO 29, ESQUINA VICTORIA
Por último vapor se ha recibido una partida de cajas del tan acreditado como exquisito cognac, fine Champagne, marca Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera, puro de uva, sin alcohol industrial, analizado por don Anacleto del Rosario.

LOS ANDALUCES
PALACIO 29, ESQUINA VICTORIA
Por último vapor se ha recibido una partida de cajas del tan acreditado como exquisito cognac, fine Champagne, marca Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera, puro de uva, sin alcohol industrial, analizado por don Anacleto del Rosario.

LOS ANDALUCES
PALACIO 29, ESQUINA VICTORIA
Por último vapor se ha recibido una partida de cajas del tan acreditado como exquisito cognac, fine Champagne, marca Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera, puro de uva, sin alcohol industrial, analizado por don Anacleto del Rosario.

LOS ANDALUCES
PALACIO 29, ESQUINA VICTORIA
Por último vapor se ha recibido una partida de cajas del tan acreditado como exquisito cognac, fine Champagne, marca Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera, puro de uva, sin alcohol industrial, analizado por don Anacleto del Rosario.

AVISO.
Las oficinas de la Compañia General de Tabacos de Filipinas y la Consignacion de los vapores-correos de la Trasatlántica, se han trasladado á la casa de los señores Inchausti y C.ª, Isla del Romero, núm. 1.

Grandes Vinos Espumosos
A. J. LECLUSE
Saumur (Maine-et-Loire) Franco
Depositarío en Manila: JACOBO ZOBEL.

LA ESTRELLA DEL NORTE.
de las muy acreditados fabricantes Steinway & Sons, Nueva-York.

PIANOS
Erard & C.ª, Paris.
E. F. Rachals, Hamburgo.
C. Weidig, Viena.

Strausky, pianos mecánicos.
Sistema premiado.

VICHY
ADMINISTRACION:
PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las sales esenciales de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las Acedias y Digestiones difíciles.

NUEVA MOTORA DE PRIESTMAN
TRABAJANDO CON PETROLEO ORDINARIO.
Sin gas. Sin vapor. Sin peligro. Sin consumo de agua.

SOLUCION PAUTAUBERGE
DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO
La constancia como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

LOS ANDALUCES
PALACIO 29, ESQUINA VICTORIA
Por último vapor se ha recibido una partida de cajas del tan acreditado como exquisito cognac, fine Champagne, marca Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera, puro de uva, sin alcohol industrial, analizado por don Anacleto del Rosario.

LOS ANDALUCES
PALACIO 29, ESQUINA VICTORIA
Por último vapor se ha recibido una partida de cajas del tan acreditado como exquisito cognac, fine Champagne, marca Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera, puro de uva, sin alcohol industrial, analizado por don Anacleto del Rosario.

LOS ANDALUCES
PALACIO 29, ESQUINA VICTORIA
Por último vapor se ha recibido una partida de cajas del tan acreditado como exquisito cognac, fine Champagne, marca Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera, puro de uva, sin alcohol industrial, analizado por don Anacleto del Rosario.

LOS ANDALUCES
PALACIO 29, ESQUINA VICTORIA
Por último vapor se ha recibido una partida de cajas del tan acreditado como exquisito cognac, fine Champagne, marca Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera, puro de uva, sin alcohol industrial, analizado por don Anacleto del Rosario.

INAUGURACIÓN DE LA MONTAÑA RUSA DE MANILA

Calzada de las Aguadas
EL PRIMERO DE JUNIO
A LAS SEIS DE LA TARDE
GRAN ILUMINACIÓN Y FUEGOS ARTIFICIALES
Entrada 10 cuartos
VIAJE DE IDA Y VUELTA
UNA PESETA
Los soldados pagarán media peseta
GRAN CONCIERTO.

EL ARNÉS
FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES
Teléfono núm. 179.

NO HAY COMPETENCIAS POSIBLES.
Contando con las mejores máquinas conocidas en Europa para la construcción de guarniciones y dispuesto a complacer á mis numerosos parroquianos y al público en general, tengo el gusto de ofrecer guarniciones de Europa á los mismos precios que las del país y con garantía de un año.

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por CH.ª FAY, Perfumista
Paris, 8, rue de la Paix, 8, Paris

LOS ANDALUCES
PALACIO 29, ESQUINA VICTORIA
Habiéndome hecho cargo de los vinos de la acreditada casa Goitia Hermanos, de Jerez de la Frontera, se anuncia para conocimiento de sus consumidores y del público en general.

AGUA MONDARIZ
vende por cajas.—EL GLOBO.

CONSTRUCCIONES NAVALES
El que suscribe se encarga de preparar proyectos para vapores de hierro, acero, madera ó materiales mixto, y de inspeccionar su construcción.

BAZAR-LA PUERTA DEL SOL-MANILA.
ENTRADA LIBRE.
Precio fijo, económico y al contado

OCASION EXCEPCIONAL—GRAN REBAJA DE PRECIOS.
LAS PLACAS SECAS de ANTOINE LUMIERE & SON FILS.
Tamaño 9x12 que antes vendia á pfs. 1.20 ahora á pfs. 0.80

SOLO
El RON BACARDI no ha variado de precio desde que lo importan J. Codina y C.ª, (8 1/2 pesos caja) La Ginebra y Cognac casi han subido el doble y jamás pueden estos competir con el Bacardi, al por mayor J. Codina y C.ª, Lemery, 2, Teléfono 134, al por menor, «Los Dos Hermanos», «Villa Burdeos», «Ciudad de Palencia», La Castellana y «El Progreso.»

Cuál es el mejor Coñac?
Qué Coñac no necesita anuncios pomposos ni fanfarronadas?
Qué marca se ha captado por su buena calidad el favor del público? y que desde muchos años ha sido reconocida como la más superior que se importa aquí.

Coñac, Jules Robin y Comp.
aconsejándolas se provean cuanto antes de esta bebida fortificante é higiénica si quieren ponerse á salvo de toda clase de enfermedades del estómago.

MANILA—Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑIA—Magallanes 1.